



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 mayo de 2.011

EXP-EXA: 8.672/2009

RESCD-EXA: 320/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 603/11, corriente a fs. 65 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación Interina del Prof. Ramón Antonio Farfán como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II, desde el 12/05/11 y por el término de un año y mientras dure la licencia de la Dra. Mirta Daz; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/05/11, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con la observación que la prórroga solicitada se otorga desde el 12/05/11 por el término de un año y mientras dure la licencia de la Dra. Mirta E. Daz.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación Interina del Prof. Ramón Antonio FARFÁN como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I con extensión de funciones a Química Analítica II, desde el 12 de mayo de 2011 por el término de un (1) año y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Mirta E. Daz.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Daz.

ARTÍCULO.- Hágase saber al Prof. Ramón Antonio Farfán, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa